

RESOLUCION N° 548.-

POR LA QUE SE DESIGNAN DELEGADOS ELECTORALES PARA EL LOCAL DE VOTACIÓN EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA NORTE, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA PARA EL DÍA DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.016.

Asunción, 16 de agosto de 2.016.-

VISTA: La Resolución N° 539 de fecha 12 de agosto de 2.016, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la mencionada resolución, "SE CONVOCA A ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA PARA ELEGIR CANDIDATO A INTENDENTE MUNICIPAL QUE REPRESENTARA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LA ELECCIÓN DE INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BELLA VISTA NORTE, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, ESTABLECIÉNDOSE EL CRONOGRAMA ELECTORAL POR EL T.S.J.E."

Que, el inciso c) del Artículo 126 del Estatuto Partidario establece: "Corresponde al Tribunal Electoral Partidario "... "designar a los Delegados que organizan, dirigirán y supervisaran los actos comiciales en las distintas circunscripciones..."

Que, los artículos 9 y 10 del Reglamento Electoral Partidario establecen las funciones y atribuciones de los Delegados Electorales.

Por tanto, en mérito de las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones;

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1.- DESIGNAR como Delegado Electoral Titular al correligionario **HÉCTOR FABIÁN FIGUEREDO OJEDA** con cédula de identidad N° 921.726 y como Delegado Electoral Adjunto al correligionario **ADOLFO AMADO GÓMEZ**

Ruben Rolón Ramirez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

DARÍO RAMÓN CABALLERO BRACHO  
MIEMBRO TITULAR - TEP

Abilio Olmedo  
Miembro Titular - T.E.P.

Oswaldo Bergonzi  
Miembro Titular - T.E.P.

Vicente Bataglia D.  
Miembro Titular - T.E.P.

Blás R. Chamorro  
Presidente

RESOLUCION N° 548.-

POR LA QUE SE DESIGNAN DELEGADOS ELECTORALES PARA EL LOCAL DE VOTACIÓN EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA NORTE, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA PARA EL DÍA DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Asunción, 16 de agosto de 2016.-

OCAMPOS con cédula de identidad N° 793.729 ante el local de votación Escuela Nro. 188 Bella Vista del Distrito de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay, para la organización, dirección y supervisión del acto comicial previsto para el domingo 25 de septiembre de 2016, de 07:00 horas a 16:00 horas.

- 3.- **COMUNICAR** a fin de elaborar sus respectivas credenciales.
- 4.- **ANOTAR**, registrar, notificar y archivar.

*[Signature]*  
DARIO RAMON CABALLERO BRACHO  
MIEMBRO TITULAR - TEP

*[Signature]*  
Abilio Olmedo  
Miembro Titular - T.E.P

*[Signature]*  
Blás R. Chamorro  
Presidente

*[Signature]*  
Vicente Baragán D.  
Miembro Titular - T.E.P.

*[Signature]*  
Osvaldo Bergenzi  
Miembro Titular - T.E.P.

*[Signature]*  
Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

